

Santiago, 10 de diciembre de 2019

DE 06617-19

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Unidad Tocopilla TG3.

De nuestra consideración:

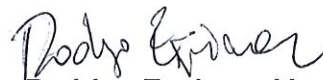
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Unidad Tocopilla TG3.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio >Operación >Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras >Documentos >Consumo Específico Neto >Pruebas de Consumo Específico Neto >Central Tocopilla – TG3**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el día 24 de diciembre de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Unidad Tocopilla TG3".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Rodrigo Espinoza V.**

**Subgerente de Aseguramiento de la Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.: Sr. Pablo Jorquera R. – Encargado Titular Engie Energía Chile S.A.  
DCO, DPRO, CDC